

las ha formado otro Catálogo (Nº 2) en que se contienen las mas notables. Con tales agregados e ee la Academia que por solo este cuaderno podrá aprenderse la Ortografía en las escuelas, ventaja que hasta ahora no se ha logrado jamás. Por el vituperable descuido de muchos maestros en dedicarse al estudio y enseñanza de este importante ramo de la Gramática y de la buena educacion, vemos personas de cuenta llegar al término de sus dias sin saber escribir su propio nombre, y los pocos que avergonzados de ignorancia tan grosera, se empeñan en reformar su viciosa ortografía tienen que acudir al embarazoso manejo de los diccionarios y de otras obras, sin que tal vez consigán despues de gran trabajo y esmero perder los resabios de la escuela que tan tenazmente suele arraigar la costumbre.

## PARTE PRIMERA.

Ortografía es el arte de escribir con propiedad un idioma. Sus partes principales son dos : la primera trata del oficio y uso de las letras ; la segunda de los acentos, puntos y notas.

### DEL OFICIO Y USO DE LAS LETRAS.

El alfabeto castellano usual está reducido á veintisiete letras, que son las siguientes.

*Mayúsculas.* A. B. C. CH. D. E. F. G. H. I. J.  
L. LL. M. N. Ñ. O. P. Q. R. S. T. U. V. X. Y. Z.

*Minúsculas.* a. b. c. ch. d. e. f. g. h. i. j. l. ll. m.  
n. ñ. o. p. q. r. s. t. u. v. x. y. z.

La k no pertenece al idioma castellano, y solo se u en ciertas voces extranjeras; como *Kirie eleison*.

Las letras se nombran de este modo :

a. b. c. ch. d. e. f. g. h. i. j. l. ll.  
a. be. ce. che. de. e. efe. ge. hache. i. jota. ele. olle.  
m. n. ñ. o. p. q. r. y. rr. s. t. u.  
eme. ene. eñe. o. pe. eu. ere. y erre. ese. te. u.  
v. x. y. z.  
v consonante. équis. y consonante. zeda.

Las letras se dividen en *vocales* y *consonantes*: las vocales son *a. e. i. o. u.*: todas las demás son consonantes. Las vocales se llaman así porque tienen por sí solas un sonido claro y completo: las consonantes tienen un sonido indeciso y oscuro si no preceden ó se siguen á una vocal que les presta el suyo.

Las consonantes se distinguen por la denominacion de *labiales, dentales, guturales* y otras que se refieren mas bien al mecanismo con que se articulan que al modo con que se escriben.

Dividense además en *dobles* y *sencillas*. Las dobles por lo relativo á la escritura son aquellas que se expresan con dos signos; á saber, la *ch*, la *ll* y las dos *rr*, circunstancia que induce alguna diferencia en el modo de formar las sílabas y de dividir las palabras al fin del renglon, como se dirá en su lugar.

A. a. a.

Esta letra es la primera en órden de nuestras cinco vocales y del abecedario comun. Su pronunciacion es igual en todos los casos: á veces forma sílaba por sí sola; como en *lo-a, a-mor*, y cuando es preposicion se escribe aislada entre dos espacios; como en *voy á Madrid*. En este caso lleva siempre acento. Espacio se llama el claro que media entre palabra y palabra, y debe ser el que ocupa una *n*.

B. b. b. — V. v. v.

Siendo igual por lo comun en nuestro idioma la pronunciacion de la *b* y de la *v* consonante, llamada

vulgarmente de corazon, conviene tratar aquí de las dos aunque tan distantes segun el órden alfabético, pues así se harán mas comprensibles las reglas que se pueden dar para emplearlas con acierto. De estas reglas unas son seguras y constantes, otras padecen excepciones que ha introducido y legitimado el uso.

Regla primera.

La *b* entra en combinacion con todas las vocales, ya precediendo á estas; como en *balanza, belleza*, ya pospuesta á las mismas; como en *absoluto, obtuso, súbdito*.

La *b* puede preceder á varias consonantes; como en *lóbrego, blanco, obstruir, etc.*, circunstancia que no concurre en la *v*, la cual no puede jamás anteceder á una consonante. Esta regla es segura.

Regla segunda.

Se escriben con *b* todas las voces que la tienen en su origen; como *beber* de *bibere*, *escribir* de *scribere*; mas siendo este origen desconocido de muchas personas, y especialmente de los niños, se pone al fin del pronuario un Catálogo (número 1) de las voces mas usuales que, no estando sujetas á regla fija, determina las que deben escribirse con *b*, ó bien con *v*.

Regla tercera.

Empléase la *b* sin excepcion alguna en todos los tiempos del verbo *haber* y en los pretéritos imperfectos de indicativo de los verbos de la primera con jugacion

como *amaba, cantaba, desempedrabá*. También se escribe con *b* el pretérito imperfecto de indicativo del verbo *ir*; *iba, ibas, etc.*

*Regla cuarta.*

Escribense con *b* las sílabas *ab, ob, sub*; como *absolver, obtener, subrogar*.

*Regla quinta.*

También se usa de la *b* en las voces de origen latino que teniendo *p* no la han conservado en nuestra lengua; como en *obispo* de *episcopo*, *cabello* de *capillo*, *recibir* de *recipere*. (Véase el Catálogo número 1.)

*Regla sexta.*

Cuando el uso es constante debe ser preferido al origen, aunque este sea notorio; como sucede con las voces *abogado, avilés, maravilla*, que se escriben de este modo á pesar de que la primera procede de *advocato*, la segunda de *abulensi* y la tercera de *mirabilia*.

*Regla séptima.*

La *v* consonante se combina con todas las vocales precediéndolas y formando sílaba con ellas; como en las voces *valentía, desvelo, villano, cueva, vulgo*, pero jamás precede á ninguna consonante, como se dijo arriba.

*Regla octava.*

Se escriben siempre con *v* todos los nombres adjeti-

vos que terminan en *ava, ave, avo, eva, eve, evo, iva, ivo*; como *octava, grave, dozavo, nueva, aleve, longevo, fugitiva, activo*.

*C. c. c.*

La *c* tiene dos sonidos en nuestra lengua cuando hiere á las vocales: uno fuerte con las vocales *a, o, u*, igual al que tuvo la *k*, y tiene la *q* en algunas combinaciones; como *cabo, cota, locura*, y también cuando precede á una consonante; como en *clavo, crimen, efecto, producción*; y otro suave con la *e* y la *i* como en *censo, cirio*, y en este caso se confunde con la *z*. A fin de evitar la confusión que nace de esta variedad se observarán las reglas siguientes:

*Regla primera.*

Las sílabas en que la *c* precede á las vocales *a, o, u*, se escribirán siempre con esta letra; como en *cantidad, contador, cuna*. Exceptúanse los casos en que la *u* no se pronuncia, pues en estos se ha de emplear la *q*; como en *queso, quijada*.

*Regla segunda.*

Cuando el sonido de la *c* es suave; es á saber, en las sílabas *ce, ci*, se empleará la *c*, y solo se usará de la *z* en los pocos casos que se comprenden en el referido Catálogo; como *zelo, zizaña*.

*Regla tercera.*

Siempre que una palabra termine en *z* en el nú-

número singular, se convertirá en *c* en el plural y en sus derivados. Así de *feliz* se escribirá *felices*, y también *felicitar*; de *paz* *paces*, *pacífico*; de *voz* *voces*, *vocear*, etc.

CH. ch. ch.

Es una de las consonantes dentales, y su sonido es constante é igual, hiriendo á todas las vocales, sin que pueda interponerse consonante alguna; como en *achaque*, *coche*, *chico*, *choza*, *chuzo*. Así nada hay que advertir en orden á su escritura.

D. d. d.

Esta consonante suena de un modo igual hiriendo á las cinco vocales; como en *dama*, *dejar*, *digno*, *docto*, *dueño*, y también cuando precede á la *r*, como en *droga*, *cuadro*. No ofrece por tanto la menor dificultad la manera de emplearla.

E. e. e.

Tampoco puede haber duda en el modo de escribir la *e*, pues su sonido es idéntico en todas sus combinaciones. Solo hay que advertir que se emplea en lugar de la conjunción *y* en los casos en que empieza con *i* la palabra siguiente. Por tanto decimos y escribimos *Juan é Ignacio* en vez de *Juan y Ignacio* por evitar el mal efecto que produce el encuentro de las dos *ies*: lo mismo sucede cuando á la *i* de la segunda palabra precede una *h*; como *padre é hijo*.

F. f. f.

Nada hay que advertir acerca de la *f*, cuyo oficio y pronunciacion son uniformes, ya cuando hiere á una vocal; como en *fama*, *fecha*, *fomento*, *fumador*, ya cuando precede á una consonante; como en *flaco*, *flecha*, *fruncido*. En el nombre propio *Josef* se va generalizando el uso de suprimirla, escribiendo y pronunciando *José*; y no es por cierto de alabar esta supresion, porque trastorna la regla de la formacion del femenino, que en tal caso debiera ser *Josea*, y no *Josefa*.

G. g. g.

La *g* tiene en castellano dos distintas pronunciaciones, como sucede á la *c*: la una blanda y suave, que es cuando hiere á las vocales *a*, *o*, *u*; como en estas voces *gana*, *ruego*, *angustia*, y también cuando entre la *g* y las vocales *e*, *i* se interpone la *u* perdiendo esta su sonido; como se advierte en las voces *guerra*, *guia*: y esta es su mas comun pronunciacion. Por eso cuando la *u* despues de la *g* conserva todo su natural sonido, se ponen sobre la *u* dos puntos para distinguir esta pronunciacion de la otra mas frecuente; como en las voces *agüero*, *vergüenza*, *argüir*. Siempre que entre la *g* y las vocales se interpone la *l* ó la *r* es asimismo suave la pronunciacion de la *g*; como en las voces *gloria*, *gracia*.

La otra pronunciacion de la *ges* gutural fuerte, y se forma del mismo modo que la de la *j*, con la cual se

equivoca; verificase cuando la *g* hiere á la *e* ó á la *i* formando las sílabas *ge*, *gi*; como en *gente*, *gigante*; y para discernir estos casos se establece la siguiente regla:

*Regla única.*

Las sílabas *ge*, *gi* solo se han de escribir con esta letra en las voces que notoriamente la tienen en su origen, como *ingenio*, *agilidad*. En los demás casos se usará siempre de la *j*. Para la acertada aplicación de esta regla consúltese el Catálogo número 2.

H. h. *h*.

Esta letra precede á todas las vocales y no tiene sonido alguno en nuestro idioma, sino en un caso de que luego se hablará. Así solo se conserva en la escritura, ya por respeto al origen de las voces, ya porque á veces altera el significado de estas sin alterar su pronunciación; como en *huso* (para hilar) y *uso* (costumbre); *hasta* (preposición) y *asta* (sustantivo). El caso único en que la *h* tiene sonido, el cual se confunde con el de la *g* suave, es cuando precede al diptongo *ue* (1); como en *huerto*, *vihuela*. Para el acertado empleo de la *h* se pueden dar las reglas siguientes:

*Regla primera.*

Se usará de la *h* en todas las voces que la tienen en su origen; como en *hombre*, *honor*, *hora*. Sin embar-

(1) Se llama diptongo la reunión de dos vocales que se pronuncian de un golpe, y juntas forman una sola sílaba, como *pas-cua*, *ro-so-rio*, *ai-re*. Cuando son tres las vocales se llama triptongo, como *di-fe-ren-cias*.

go, las palabras *arpa* y *armonía* se escriben sin *h*, porque el uso, juez supremo de los idiomas, lo ha querido así á pesar de tenerla en su origen.

*Regla segunda.*

En todas las palabras que empiecen con el diptongo *ue* se antepondrá la *h* indefectiblemente; como en *huerto*, *hueso*. Exceptúanse solo la voz *ueste* (poniente) y sus derivados *uesnordeste* y *uessudueste*, que ya tienen poco uso, pues lo común es empezarlas con *o* y no con *u*.

*Regla tercera.*

Los vocablos que tuvieren *h* la conservarán en sus compuestos y derivados; como *deshonra*, *habladuría*, sin que de esta regla se exceptúen otras voces que las procedentes de los nombres *hueso*, *huevo*, *huérfano* y *hueco*, pues en ellas el diptongo *ue* se convierte en *o*; como en *osamenta*, *óvalo*, *orfandad*, *oquedad*, si bien esta última ha caído en desuso. La voz *acción* se escribe sin *h*, porque no se deriva del verbo *hacer* sino del sustantivo latino *actio*.

*Regla cuarta.*

Deben escribirse con *h* las voces de origen latino que al pasar á nuestro idioma cambiaron por ella la *f* primitiva: así escribimos *hacer* de *facere*, *higo* de *ficus*, ó mas bien de *fico*, *hijo* de *filio* (1). Lo mismo sucede con las palabras castellanas que tenían *f* en lo

(1) Las voces latinas al pasar al castellano se tomaron por lo común del ablativo y no del nominativo, como *amigo* de *amico*, *tumba* de *lím*.

antiguo y la han perdido despues, como *habla de fábula, hazaña de fazaña*. Acerca de otras palabras que se escriben con *h* no se pueden dar reglas seguras: convendrá por tanto en los casos dudosos acudir al Catálogo número 1.

I. *i. i.* — Y. *y. y.*

*Regla primera.*

En el uso de la *i* vocal, que tambien se llama latina, no hay el menor tropiezo, sino en los casos en que le precede otra vocal con la cual forma diptongo; como en *baile, aceite, toison, cuidado*. En tales casos se escribirán con *i* las voces en que esta letra no sea final (1).

*Regla segunda.*

Tambien se empleará la *i* vocal, aunque sea final de una voz, siempre que cargue sobre ella el acento; como en las palabras *lei, rei, fui, benjut* (2). Pero en los monosílabos en que el acento no carga sobre la *i*, y en todos los casos en que el diptongo forme la última sílaba de la palabra, se usará de la *y* griega; como en *rey, ley, estoy, verdegay*.

*Regla tercera.*

Usase tambien la *y* consonante en vez de la *i* vocal

(1) En conformidad con esta regla la Academia escribe la voz *reina* con *i* latina; pero siendo bastante general el uso de escribirla con *y* griega, no halla suficiente razon para reprobalo.

(2) Exceptuase el adverbio *muy*, que por costumbre se escribe con *y* griega y sin acento.

cuando es conjuncion; como en *cielo y tierra, Juan y Pedro*. Así lo ha querido el uso á pesar de la práctica contraria de algunos escritores.

Tambien ha introducido el uso con bastante generalidad que en lugar de la *I* vocal mayúscula se use de la *Y* consonante en los manuscritos, siendo harto comun escribir *Ygnacio* en vez de *Ignacio*; pero siempre es preferible evitar esta irregularidad.

*Regla cuarta.*

En todos los casos expresados en que usamos de la *y* griega hace oficio de *i* latina y su pronunciacion es la propia de esta vocal; pero en los demás es siempre consonante, se pronuncia como tal y ejerce su accion precediendo á todas las vocales; como en *arrayan, yema, rayita, ensayo, ayuno*.

J. *j. j.*

Es una consonante gutural cuyo sonido es igual en todas sus combinaciones, que son siempre con alguna vocal sin que jamás se interponga otra consonante; como en *jalea, jefe, jiboso, refajo, justicia*.

*Regla única.*

Se escribirán con *j* todas las palabras en que tenga su natural sonido, sin que se emplee la *g* sino en las voces que notoriamente se escribian con esta letra en su origen, como queda dicho hablando de la *g* fuerte. (Véase el Catálogo número 2.)

L. l. l.

Ninguna dificultad ofrece el recto uso de esta consonante, pues la pronunciaci3n de las voces en que se encuentra indica su escritura. Juega con todas las vocales antepuesta 3 postpuesta 3 ellas; como en *leve*, *lindo*, *loco*, *altivo*, *insulto*.

Ll. ll. ll.

La *ll* es una consonante de sonido claro y fijo, por lo cual no presenta la menor dificultad en su uso. Se antepone 3 todas las vocales; como en *llave*, *sello*, *anillo*, *lluvioso*.

La *ll* aunque es doble por su figura es simple en su sonido, por cuya razon no debe dividirse al fin de rengl3n, como se dir3 en su lugar.

M. m. m.

Es una de las consonantes labiales, y corre claramente con todas las vocales, como en *malo*, *melena*, *miel*, *moro*, *muro*. Se pone siempre en lugar de *n* antes de *b* y de *p*, como en *ambiguo*, *imperio*. Tambien suele preceder inmediatamente 3 la *n*, como en *indemne*, *himno*, *alumno*.

N. n. n.

Esta consonante tiene con todas las vocales una pronunciaci3n uniforme que dirige sin tropiezo su escritura, como en *nadar*, *necio*, *nudo*, *novela*, *anidar*; y lo mismo sucede cuando se antepone 3 otra consonante, como en *3ncora*, *anf3bio*, etc.

N. ñ. ñ.

La *ñ* precede 3 todas las vocales, como en las voces *niña*, *pequeñez*, *heñir*, *armiño*, *cañuto*, y no se antepone 3 ninguna consonante.

O. o. o.

Acerca de esta vocal, de sonido claro y uniforme, no hay otra advertencia que hacer, sino la de convertirse en *u*, así en la pronunciaci3n como en la escritura, cuando es partícula disyuntiva y precede 3 una palabra que empieza tambien con *o*; como diciendo *diez 3 once*, *poeta 3 orador*.

P. p. p.

La *p* suena de un modo siempre igual hiriendo 3 las vocales; como en *patria*, *petici3n*, *pizarra*, *polvo*, *pueblo*, 3 con interposici3n de otra consonante; como en *plato*, *apto*, *prado*.

Q. q. q.

El sonido de la *q* es igual al de la *c* cuando esta consonante precede 3 la *o* y 3 la *u*; tiene la circunstancia singular de que nunca se ha de escribir sola, sino que se le ha de agregar siempre una *u*, la cual no se pronuncia.

Para el uso de esta consonante se observarán dos reglas.

Regla primera.

Se escribirán con *q* todas las sílabas en que intervengan la *e* 3 la *i*; como *queja*, *quicio*, con tal que en

la sílaba que forme no medie una *u* que deba pronunciarse.

*Regla segunda.*

Cuando en la sílaba en que pudiera usarse de la *q* tiene la *u* su natural sonido, se usará siempre de la *c*, como en *cual, cuenta, cuita, frecuente, cuota.*

R. r. r.

Tiene la *r* dos pronunciaciones: una fuerte; como en *guerra, carro, zorra*, y otra suave; como en *madero, pintura, lirio*. Para representar con acierto en la escritura una y otra pronunciacion se observarán las siguientes reglas:

*Regla primera.*

Para expresar el sonido suave se usa siempre de la *r* sencilla, ya precediendo á una vocal; como en *cara, caldero, cántaro*, ya á otra consonante; como en *arbitrio, perla*, y en esto no hay excepcion alguna. Para expresar el sonido fuerte se emplea la *rr* doble, como en *cerrojo, emparrado*; pero son varias las ocasiones en que basta una sola *r* para producir el mismo efecto.

*Regla segunda.*

No habiendo palabra alguna en castellano que empiece con *r* sin que tenga el sonido fuerte, basta para expresarlo usar de la *r* sencilla, como en *rosa, rabia, risueño.*

*Regla tercera.*

Aunque tambien la *r* suena fuerte en las voces compuestas que empiezan con las sílabas *ab, ob, sub*, no se debe duplicar; como en *abrogar, obrepcion, subrayar.*

*Regla cuarta.*

Igual sonido fuerte conserva la *r* en las palabras compuestas de nombre ó verbo precedidos de las sílabas *pre* y *pro*; como *prerogativa, prorata*, y así se escribirán con *r* sencilla.

*Regla quinta.*

Cuando en medio de diction hay *r* con sonido fuerte, se usará la *r* sencilla siempre que esté precedida de las consonantes *l, n, s*, como en *malrotar, enredo, israelita.*

*Regla sexta.*

En las palabras compuestas notoriamente de dos nombres, el segundo de los cuales empiece con *r*, no hay precision de duplicar esta, aunque se halle en medio de diction, pues conserva el sonido fuerte de su origen; como en *boquirubio, cariredondo, maniroto.*

S. s. s.

Es la *s* una consonante de sonido suave y uniforme, que juega con todas las vocales y la mayor parte de las otras consonantes; como en *sauce, seno, ascua, pas*.

to, etc., precedida ó pospuesta, y ninguna dificultad ofrece su escritura.

En las palabras de origen latino que la tienen doble, se solia duplicar antiguamente, escribiendo *santissimo*, *missa*; mas yo no se duplica en ninguna voz castellana.

Tambien se resiste nuestra lengua á la pronunciacion de la *s* antepuesta á otra consonante en principio de diction, que es lo que llamaban los romanos *s líquida*, como en las voces *scientia*, *Scipio*; y á fin de evitarla, ó se ha suprimido diciendo y escribiendo *ciencia*, ó se le ha puesto delante una *e* diciendo *Escipion*. Así jamás se escribirá ninguna voz española con *s líquida*.

T. t. t.

Tiene la *t* un sonido claro y constante, precediendo á todas las vocales; como en *tabaco*, *tomar*, *temor*, *tino*, *tuno*, y á algunas consonantes; como en *trueno*, *atleta*, *atmósfera*: por tanto su escritura no ofrece dificultad.

U. u. u.

La *u* vocal tiene un sonido y un uso conocidos é invariables; entra en composicion con todas las consonantes y con las demás vocales: así acerca de ella hay solo que notar dos cosas: 1ª Que hace oficio de partícula disyuntiva en lugar de la *o* cuando la palabra siguiente empieza con *o*, y así decimos y escribimos, *abad ú obispo*, *plata ú oro*. 2ª Que tambien debe es-

cribirse, aunque no se pronuncia, siempre que se emplee la *g* como en *quien*, *quicio*, *queso*, no menos que después de la *g* en las sílabas en que esta letra tiene el sonido suave, como en *higuera*, *guisante*. En estos casos es enteramente muda; pero hay palabras en que puesta siguiendo á la *g* conserva su natural sonido, y entonces hay que poner sobre ella dos puntos, que se llaman crema ó diéresis; como en las voces *antigüedad*, *argüir*, segun se advirtió tratando de la *g*.

X. x. x.

La *x* se usaba en lo antiguo para expresar dos sonidos, uno suave que participa de la *e* y *s* reunidas, ó mas bien de *g* y *s*, y otro fuerte igual al de la *j*. Este segundo está de todo punto abolido, y solo se emplea la *x* para expresar el primero; como en *axioma*, *exento*.

Por consecuencia de la indicada abolicion de la *x* fuerte se escribirán con *j* final las voces que antes terminaban en aquella consonante; como *reloj*, *carcaj*, cuyo plural es *relojes* y *carcajes* (1).

(1) Cuando la *x* va después de una vocal terminando sílaba, como en *experto*, *extraño*, suelen algunos poner una *s* en su lugar, y aun la Academia aprobó tal sustitucion, atendiendo á la mayor suavidad de esta consonante: pero ya con mejor acuerdo ha creído que debe mantenerse el uso de la *x* en los casos dichos, por tres razones: primera, por no apartarse sin utilidad notable de su etimología; segunda, por juzgar que só color de suavizar la pronunciacion castellana de aquellas sílabas se desvirtúa y afemina; tercera, porque con dicha sustitucion se confunden palabras de distinto significado, como los verbos *expiar* y *espigar*, que significan cosa muy diversa.

En el uso de la *x* en las voces en que esta consonante precede á una vocal, como en *axioma*, *examen*, se ha introducido por algunos impresores otra innovacion aun mas vituperable, escribiendo *acioma*, *ecsámen*, pues no solo desfiguran las voces ofendiendo la vista como si fuesen de una lengua extraña, sino

Z. z. z.

*Regla primera*

La *z*, última de nuestras consonantes, se emplea siempre antes de las vocales *a, o, u*; como en *zapato, tizon, zumo*.

*Regla segunda.*

Antes de las vocales *e, i* no se usará la *z*, sino la *c*, que en tales casos tiene el mismo sonido, extendiéndose esta regla á los plurales de las voces que terminan en *z*, como se dijo tratando de la letra *c*. Lo mismo se hará con los diminutivos de los nombres acabados en *za* y en *zo*; como de *taza tacilla, de mazo macito*.

*Regla tercera.*

Se empleará la *z* en las palabras que, teniéndola en su origen, la han conservado por uso bastante general; como *zelo, zizaña*, y otras pocas que pueden verse en el Catálogo número 1; si bien la Academia no considera como defecto notable que se escriban con *c*.

que contravienen á uno de los principios racionales de toda buena escritura, cual es el excusar en cuanto sea posible el empleo de signos inútiles. De tal innovación resulta lo contrario, pues son menester dos letras para representar incompletamente el sonido de una sola

PARTE SEGUNDA.

DE LAS NOTAS ORTOGRÁFICAS, ACENTOS, ETC.

DE LA DIVISION DE LAS PALABRAS EN FIN  
DE RENGLON.

Las palabras se dividen por sílabas, y el modo de hacer esta division se enseña á los niños cuando aprenden á deletrear; sin embargo en algunas voces y principalmente en las compuestas pueden ocurrir dudas que se resolverán por las reglas siguientes:

*Regla primera.*

Aunque para la division de las sílabas en las palabras compuestas se ha de disolver la composicion, y dar á cada una de las partes que la constituyen las letras que le corresponden; como en *ab-ne-ga-cion, ab-ro-ga-cion, con-ca-vi-dad, des-o-var, pro-ra-ta, sub-ro-gar, sub-ver-sion, ca-ri-re-don-do*, se exceptúan de esta regla general las compuestas de preposicion, cuando despues de ella viene una *s* y otra consonante además; como en *construir, inspirar, obstar, perspicacia*. En estos casos se han de dividir las sílabas agregando la *s* á la preposicion, y escribiendo por consiguiente *cons-tru-ir, ins-pi-rar, pers-pi-ca-cia*.